CARTA DE CONFIDENCIALIDAD Y NO CONFLICTO DE INTERES.

Con fundamento en los artículo 27 del Reglamento Interno del Consejo Científico de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (CC), declaro bajo protesta de decir verdad que conozco las políticas y el funcionamiento del CC, y desde el día de hoy y durante el tiempo que me encuentre desarrollando las funciones como miembro del Consejo, cargo que se me confiere y acepto por invitación del CC, me comprometo en todo momento a actuar bajo los más estrictos principios de la ética profesional, para lo cual me apegaré a lo siguiente:

- No divulgar o publicar por ningún medio la información que se me proporcione (comentarios, conclusiones u opiniones técnicas o científicas) referentes a los temas científicos y académicos relacionados con el ámbito de competencia del Subgrupo Técnico de Farmacovigilancia y Tenovigilancia del CC .la COFEPRIS que serán presentadas, a efecto de brindar sustento conforme a la mejor evidencia científica disponible para la formulación de las políticas de fomento y de regulación, que, en su caso, adopte la COFEPRIS, a menos que se demuestre que la información es o será de dominio público.
- No comunicar los resultados o aquellas opiniones emitidas por los miembros del Subgrupo Técnico de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia del CC, así como, recomendaciones sugeridas o decisiones a cualquier tercero, salvo si explícitamente son solicitadas por escrito por parte de alguna de las siguientes personas: el Presidente del Subgrupo Técnico de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia del CC, Vicepresidente del Subgrupo Técnico de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia del CC o Secretario Técnico del Subgrupo Técnico de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia del CC.
- No aceptaré agradecimientos, comisiones o consideraciones especiales por parte de organizaciones o entidades interesadas en información confidencial.
- En todo momento me conduciré con total imparcialidad y objetividad en la emisión de juicios sobre los resultados derivados de la sesión correspondiente ante el Subgrupo Técnico de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia del CC.

CEMAR-DEFFV-P01-POI-15-F-03 Rev. 00

- Cumplir las funciones exclusivamente como persona reconocida en el ámbito científico, académico, técnico y otras relacionadas con el ámbito de competencia de la COFEPRIS, tal como lo establece el artículo 7 del Reglamento Interno del Consejo Científico.

En el desarrollo de mis funciones tendré acceso a cierta información perteneciente a temas científicos y académicos relacionados con el ámbito de competencia de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), en este sentido, declaro que:

- No tengo ninguna situación de conflicto de interés directo o indirecto, real, potencial o evidente, incluyendo interés financiero, profesional, personal, familiar o de relación con un tercero, que pueda tener un interés comercial atribuido en obtener el acceso a cualquier información confidencial obtenida durante las sesiones correspondientes o un interés personal o familiar, en el resultado de la opinión técnica y ética.
- Hago constar que me conduzco bajo los estrictos principios éticos, generales, jurídicos y profesionales de bien común, justicia, transparencia, igualdad, respeto, legalidad, honradez, lealtad, eficiencia, imparcialidad, independencia, integridad, confidencialidad y competencia técnica. El cumplimiento de estos principios garantiza la adecuada emisión de mi opinión técnica y científica solicitada, con estricto apego al Código de Ética y Código de Conducta de esta H. Comisión.
- Al advertir alguna situación de conflicto de interés real, potencial o evidente me veo obligado a comunicarlo al Presidente, Vicepresidente del Consejo o al Secretario Técnico, a efecto de que éste me excuse de conocer u opinar de cualquier actividad que me enfrente a un conflicto de interés;
- Declaro que no estoy sujeto a ninguna influencia directa por algún fabricante, comerciante o persona moral mercantil de los procesos, productos, métodos, instalaciones, servicios y actividades a evaluar. Todas mis opiniones, decisiones y acciones estarán dirigidas a la

satisfacción de las necesidades e intereses de la sociedad, por encima de intereses particulares ajenos al bienestar de la colectividad.

- Reconozco que no tengo un interés particular en cualquiera que sea la resolución del Consejo.
- Por la presente acepto y estoy de acuerdo con las condiciones y provisiones contenidas en este documento, así como lo establecido en el Reglamento Interno del Consejo Científico de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a sabiendas de las responsabilidades legales en las que pudiera incurrir por un mal manejo y desempeño en la honestidad y profesionalismo en el desarrollo de mi trabajo.
-
-

- **ATENTAMENTE**

Recibí de conformidad

-

Nombre: _____

Firma _____

-
- **Institución:** _____
- **Fecha** _____
-

- **Correo electrónico / Tel.:**

_____

- Para la integración del Consejo, serán invitadas por parte del Presidente y/o Vicepresidente personas reconocidas en el ámbito científico, académico, técnico y otras relacionadas con el ámbito de competencia de la COFEPRIS.

CEMAR-DEFFV-P01-POI-15-F-03 Rev. 00